

FECHA: 13/07/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	PRANACK
SERIE	15-2
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	12/07/2021
HORA	14:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	73.29 %

ACUERDOS

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS A TRAVÉS DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE TENEDORES, Y DECLARACIÓN DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DESIERTA, DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A Y LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE B, IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES DE PIZARRA "PRANACK 15" Y "PRANACK 15-2" (los "Certificados Bursátiles"), RESPECTIVAMENTE CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2021 (LA "ASAMBLEA").

Acuerdos adoptados respecto de la Asamblea Ordinaria.

PRIMERO. Se toma conocimiento del informe del Administrador sobre el estatus de las Inversiones, en los términos que fue presentado por el Administrador a la Asamblea.

SEGUNDO. Se aprueba la utilización de activos del Proyecto denominado Portafolio Legado en el Proyecto denominado Tampico-Proteus, en los términos que fueron presentados por el Administrador a la Asamblea.

TERCERO. Se toma conocimiento del informe del Administrador sobre el estatus y las necesidades de financiamiento del Proyecto Tampico-Proteus, en los términos que fueron presentados por el Administrador a la Asamblea.

CUARTO. Se aprueba el otorgamiento de una obligación solidaria, o la constitución de una garantía, por parte de la Sociedad Controladora y/o sus Proyectos, con la finalidad de garantizar la fianza para mantener la suspensión en favor del Proyecto Tampico-Proteus contra el incremento de las tarifas de transmisión de energía por parte de Comisión Federal de Electricidad, en los términos que fueron presentados por el Administrador a la Asamblea.

QUINTO. Se toma conocimiento del informe del Administrador sobre la implementación de ciertas medidas en materia de gobierno corporativo del Fideicomiso (plan de remediación), en los términos que fueron presentados por el Administrador a la Asamblea.

SEXTO. Se aprueba designar como delegados especiales de la Asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Lucila Adriana Arredondo Gastélum, Luis Ángel Severo Trejo, Yunnuel Montiel Flores, Giovanni Pérez Betancourt o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y/o cualquier autoridad o tercero.

Declaración de Asamblea de Tenedores desierta respecto de la Asamblea Extraordinaria.

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 12 de julio de 2021, en el domicilio ubicado en av. Paseo de la

FECHA: 13/07/2021

Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, mismo que corresponde a las oficinas de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su calidad de representante común (el "Representante Común") de los tenedores (los "Tenedores") de los Certificados Bursátiles emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario al amparo del contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles identificado con el número CIB/2218, las personas que se indican en la lista de asistencia que debidamente se agregará al acta como Anexo I, con objeto de celebrar la Asamblea que fue convocada mediante convocatoria publicada el día 1º de julio de 2021 en el periódico "El Economista", y en el Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores (a cargo de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.) denominado "Emisnet", de conformidad con el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con los títulos que amparan la emisión de dichos Certificados Bursátiles (los "Títulos").

Presidió la Asamblea el Representante Común de los Tenedores (el "Presidente"), representado por el licenciado José Daniel Hernández Torres, y, por designación del Presidente, actuó como secretario de la misma el licenciado Luis Ángel Severo Trejo.

El Presidente designó como escrutadores a los licenciados Luis Ángel Severo Trejo y Giovanni Pérez Betancourt, (los "Escrutadores"), quienes después de aceptar su cargo y de examinar las constancias entregadas por los Tenedores y demás documentos exhibidos por los mismos para acreditar su personalidad, hicieron constar que se encontraban debidamente representados 93,161,007 (noventa y tres millones ciento sesenta y un mil siete) Certificados, de un total de 127,113,305 (ciento veintisiete millones ciento trece mil trescientos cinco) que se encuentran actualmente en circulación, es decir, el 73.29% (setenta y tres punto veintinueve por ciento) de los referidos Certificados.

Por lo anterior, se procedió a instalar y desahogar el orden del día de la Asamblea Ordinaria y, dado que al momento de desahogar el orden del día de la Asamblea Extraordinaria, el quórum presente continuaba siendo del 73.29% (setenta y tres punto veintinueve por ciento) de los Certificados, siendo que en términos de los Títulos y el Fideicomiso el desahogo del punto señalado en el orden del día para la Asamblea Extraordinaria requiere un quórum de instalación de al menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de los Certificados en circulación, el Presidente declaró desierta la Asamblea Extraordinaria, por lo anterior, el Representante Común procederá a realizar una segunda convocatoria, para desahogar el punto del orden del día correspondiente.